



Radicado: 11001-03-15-000-2018-04248-00

Demandante: MAURICIO ESPINOSA RAMÍREZ Y OTROS

CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN CUARTA

CONSEJERA PONENTE: STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO

Bogotá D.C., tres (3) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Referencia:

ACCIÓN DE TUTELA

Radicación:

11001-03-15-000-2018-04248-00

Demandante:

MAURICIO ESPINOSA RAMÍREZ Y OTROS

Demandado:

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Y OTRO

AUTO CONCEDE IMPUGNACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991 en concordancia con el 4° del Decreto 1382 del 2000, se concede la impugnación interpuesta contra la providencia de 10 de abril de 2019, proferida por esta Sala.

En consecuencia, por Secretaría General, remitase el proceso a la autoridad judicial que corresponda (reparto), para que se surta la impugnación presentada.

Notifiquese y cúmplase.

CARVAJAL BA

Consejera

06 MAY 2019 CONSE JO